

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de julio de 2011

Transcripción de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Protocolo del edificio A.

El diputado Javier Corral Jurado: ... gracias. Serán las transmisiones de la secretaría de la Junta Directiva:

1. Asistir al presidente de la Junta Directiva en todo lo relacionado con la preparación y conducción de las reuniones de la comisión o comité.
2. Convocar a reunión en caso de que la Junta Directiva no lo realice, transcurrido el término legal y reglamentario para ello.
3. Sustituir al presidente de la Junta Directiva en las reuniones en caso de ausencia.
4. Comprobar el quórum de las reuniones, someter a votaciones los asuntos que instruye el presidente de la Junta Directiva, hacer el cómputo relativo y llevar el registro de los acuerdos que se tomen en ellas.
5. Hacer las propuestas de las actas de las reuniones.

Así es, lo relativo es efectivamente el numeral tres que es sustituir al presidente de la Junta Directiva en las reuniones en caso de ausencia, si ustedes así lo disponen y están de acuerdo los compañeros de la mesa pudiéramos iniciar la sesión poniéndonos de acuerdo a quién guste que presida, por ser el de la voz no puedo. En este caso tenemos la fortuna de que llegó el presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Buenas tardes, vamos a dar inicio a la reunión ordinaria novena de la Comisión de Gobernación de la Cámara de los Diputados.

Esta el registro de asistencia con 19 diputados federales. El diputado Luis Carlos Campos Villegas, del Grupo Parlamentario del PRI. La diputada Paloma Guillen Vicente, del Grupo Parlamentario del PRI. El diputado Francisco Ramos Montaña, del Grupo Parlamentario del PRI. La diputada Claudia Ruíz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada María Antonieta Pérez Reyes, del Grupo Parlamentario del PAN. El diputado Gastón Luken Garza, del Grupo Parlamentario del PAN. El diputado Felipe de Jesús Rangel Vargas, del Grupo Parlamentario del PAN. El diputado Luciano Cornejo Barrera, del Grupo Parlamentario del PRD. La

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 2, eqt

diputada Lorena Corona Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del PAN. El diputado Sami David David, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI. El diputado Andrés Massieu Fernández, del Grupo Parlamentario del PRI. El diputado Agustín Torres Ibarrola, del Grupo Parlamentario del PAN. La diputada Beatriz Paredes Rangel, del Grupo Parlamentario del PRI. El diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN. El diputado Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del PRI; y el diputado Carlos Pacheco Castro, del Grupo Parlamentario del PRI.

También se encuentra la diputada Teresa Incháustegui, del Grupo Parlamentario del PRD; y el diputado Jaime Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, como asistente a esta reunión no miembro de la comisión y el diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del PRI.

Creo que ya no falta nadie. Vamos a poner a la consideración de los miembros de la Comisión de Gobernación el orden del día, propuesto para la sesión de hoy. El registro de asistencia ya lo he dado a conocer hay el quórum para poder someter a su consideración de ustedes el orden del día.

Como tercer punto el acuerdo por el que se propone a la subcomisión redactora del predictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: En el segundo punto del orden del día, quería inscribir dos asuntos generales.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Pero, primero voy a poner a consideración el orden del día y luego vamos a abrir a discusión el orden del día. Repito. Punto tres... el punto es lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 3, eqt

El punto tres es acuerdo por el que se propone conformar la subcomisión redactora del predictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

El punto cuatro, si el tercero así se aprueba sería la definición de los diputados integrantes de la subcomisión redactora.

El punto quinto, bajo el supuesto del tercero es la definición del diputado o diputada coordinador, coordinadora de los trabajos de la subcomisión redactora.

El sexto punto asuntos generales y el séptimo punto serían clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Ahora si, me abro a la discusión de los miembros de esta comisión sus consideraciones sobre el orden del día. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Carlos Campos Villegas del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: Gracias, señor presidente

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Luego la diputadas Teresa Incháustegui y el diputado Jaime Cárdenas.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: Gracias, señor presidente. Es a efecto de presentar a consideración de esta mesa la posibilidad de reformar el orden del día toda vez que en el punto tres se estaba citando a fin de que esta comisión tomará el acuerdo para que se conforme la comisión redactora del predictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

Consideramos su servidor y un grupo de compañeros diputados integrantes de esta comisión, que tal vez integrar esta subcomisión dilataría los trabajos que ya está reclamando la sociedad hacía la Comisión de

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 4, eqt

Gobernación y consideramos que es pertinente señor presidente, que sea el pleno de la comisión quien analice, estudie y en su caso apruebe el proyecto respectivo precisamente la minuta que envió el Senado.

De igual manera tenemos también un documento de trabajo que instruyo la Junta de Coordinación Política que puede también tener el carácter de proyecto de dictamen. Por eso de manera respetuosa señor presidente solicitó se ponga a consideración de la asamblea esta propuesta de tal manera que se modificarían los puntos 3, 4 y 5, del orden del día que usted acaba de leer. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Hay una propuesta de modificar el orden del día para en todo caso ir directamente al estudio de la minuta del Senado. Son dos cosas, habría que decirlo. Una es el que se modifique el orden del día, para ir directamente al análisis en comisión en pleno de la Comisión de Gobernación, del estudio de la minuta del Senado.

Ésa es una, lo cual supondría integrar la subcomisión redactora. Lo segundo, está hablando de un documento de trabajo, de la Junta de Coordinación Política que ahora, sobre este tema, también daré una posición a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y del PAN en general, PAN Senado y PAN Cámara de Diputados sobre ése documento de trabajo. Pero lo dejaré al final de la discusión de este orden del día. Así que, tiene su palabra, la palabra Tere Incháustegui, diputada del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: Muchas gracias, presidente. Mi propuesta es, sin entrar todavía en esta discusión de la cual si se acepta entraremos a discutirlo. Sí quería agregar en asuntos generales la lectura que nos dé lectura de la carta que recibió hoy que nos enteramos por la prensa de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y que fue dirigida a usted. Quisiéramos saber el contenido preciso de esa carta. Que nos la ponga a consideración y que sepamos de qué se trata.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias. Ésta es una propuesta como asunto general, diputada Tere Incháustegui, para incorporar a asuntos generales.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 5, eqt

La secretaria técnica, por favor, para si se incorpora al orden del día la lectura de esta carta, que por favor pudiera darle lectura.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: Y que nos pudiera, perdón, diputado presidente, regalar copia a todos los integrantes.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Cómo no. Incluso circularla. Ya la enviamos, ya la remitimos desde el día de ayer a todos los miembros de la Comisión de Gobernación. Desde el día que llegó esta carta se remitió a todos los miembros de la Comisión de Gobernación e incluso está en la página de la Comisión de Gobernación, en el micrositio sobre el tema de seguridad nacional.

Así que tiene el uso de la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracia.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente. Yo desde luego también quiero solicitar que se pongan a consideración algunos temas en asuntos generales.

Pero antes me gustaría reaccionar a la propuesta de nuestro compañero diputado del PRI, el diputado Campos, respecto a que en esta comisión o en el pleno se analizara el llamado documento de trabajo que coordinó el diputado Navarrete Prida.

Creo que es importante que los diputados y las diputadas tengamos claro lo que establece el artículo 81 del Reglamento de la Cámara de Diputados en su punto primero que señala que los dictámenes que atiendan minutas deberán abocarse sólo a éstas.

Es decir, no podemos incorporar el documento de trabajo. Tenemos que abocarnos a la minuta misma, modificarla, cambiarla, sustituirla, pero tenemos que trabajar sobre la minuta y no sobre un documento de trabajo, aunque en él hayamos participado diputados de distintos grupos parlamentarios.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 6, eqt

Respecto a los puntos que solicito se incluyan en el orden del día como asuntos generales es solicitar que esta comisión instrumente algún mecanismo de intervención permanente de la sociedad civil en todo el proceso de dictaminación. No basta solamente que se haya escuchado a la sociedad civil en los foros que organizó la comisión, sino preguntar si va a haber otro mecanismo de intervención permanente de la sociedad civil.

Creo que a la luz de lo que también propuso la diputada Teresa Incháustegui, sería muy importante que la Secretaría Técnica de esta comisión preparara una síntesis con los argumentos de los especialistas y académicos que estuvieron en los foros. Sería bueno que se sintetizaran esos argumentos, los principales, sobre la minuta del Senado de la República.

Luego yo quiero preguntarle a usted tres cosas: preguntarle cómo se está cumpliendo el calendario de la comisión que se aprobó, si se está cumpliendo en tiempo y forma, preguntarle: No hemos tenido la opinión —y esto me parece a mí fundamental— del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; si se le va a reinvitar al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; cómo lograr tener una opinión del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto a esta minuta.

Y, preguntarle también si ya solicitó la prórroga que usted anunció en la prensa, de 45 días para dictaminar.

Ésos son los puntos que quiero someter a consideración de todos los compañeros, diputados y diputadas de esta comisión.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Cómo no. Si me permite, diputado Zamora, empezaría por responder las preguntas que me ha hecho el diputado Cárdenas. Gracias.

Sobre el calendario de trabajo se ha cumplido a cabalidad el dictamen, el proyecto de predictamen, por si se integraba una subcomisión redactora si se integra o no, o si se va directamente a discusión de la comisión. Se ha cumplido en forma puntual. El 5 de julio, tal y como fue ofrecido fue remitido a las oficinas de todos y cada uno de los diputados el preproyecto de dictamen.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 7, eqt

No hemos obtenido respuesta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en cuanto a la solicitud que le formulamos no sólo a este organismo sino a los 31 organismos de derechos humanos del país, a los 32. Bueno, de hecho sí, tres de ellos respondieron: la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de hecho participó en una audiencia especializada al igual que lo hizo el organismo de Derechos Humanos del estado de Hidalgo y del estado de Querétaro, creo (corrige). No, Morelos. En este sentido fueron los organismos de derechos humanos que respondieron puntualmente.

En el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está formulada la invitación, la solicitud, como está formulada a otros muchos.

En el tema de la prórroga, la solicitamos en tiempo y forma toda vez que el reglamento habla de días hábiles y lo hicimos en el tiempo preventivo, cinco días antes de que se cumpliera el primer plazo, que como ustedes saben es de 45 días. La prórroga es por otros 45 días.

Se firmó por todos los miembros de la Junta Directiva la solicitud de prórroga. Por favor, a la Secretaría Técnica le voy a pedir si nos puede circular, en este momento, copia de la solicitud de prórroga que la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación formuló a Mesa Directiva para la prórroga de 45 días. En ese sentido hemos cumplido con todos los trámites y el calendario de trabajo que nos hemos impuesto.

El plazo, como ustedes saben, que tenemos reglamentariamente para concluir un trabajo de dictamen es el 12 de agosto, conforme el primer plazo y la prórroga, así que estamos en tiempo para presentar esta proyecto de dictamen.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: (Sin micrófono) Ya nada más quedaría pendiente que se sometiera a consideración el mecanismo de participación a la que tendrá... en este proceso.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 8, eqt

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí. Es un asunto general. Sí, lo he anotado como un asunto general: Propuesta de mecanismo permanente de la sociedad civil en el proceso de elaboración del predictamen de Ley de Seguridad Nacional. Yo ya más o menos la formulé así, en esos términos.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: (Sin micrófono) ¿Y lo de...?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Bueno, el otro tema es el de la síntesis. Hicimos un trabajo muy completo. Hemos sistematizado todas las ponencias, todas las intervenciones tanto de las audiencias como del Foro Nacional y le hemos entregado ya a todos los miembros de la comisión un documento muy completo, incluso clasificado por temas, por ponentes, que tiene la síntesis, bueno, que tiene completas las propuestas.

Aparte se han hecho dos síntesis, dos relatorías: una de las audiencias y otra del foro, que son documentos, por supuesto, indispensables para el trabajo de los miembros de esta comisión. Ya se cumplió en tiempo y forma. Se integra a su propuesta asuntos generales.

Bien. El diputado Arturo Zamora, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Arturo Zamora Jiménez: Presidente. Buenas tardes a todos. Solamente para poner a consideración de las diputadas y diputados el tema de la propuesta que hace el diputado Luis Carlos Campos en el sentido de retirar del orden del día los puntos que están en los números 3, 4 y 5 que contemplan la posibilidad de crear una subcomisión y nombrar a un responsable de ésta.

Creo que es importante, como decía el diputado Cárdenas, tomar en consideración la minuta del Senado y también me parece importante, así como lo plantea, las opiniones que puedan provenir de otros agentes de opinión que pueden ser muy valiosas, pero también me parece necesario no desestimar el trabajo que previamente hicieron un grupo de diputados de todos los partidos políticos.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 9, eqt

No podríamos nosotros, lo digo porque tampoco va a ser el trabajo que se realizó, o el dictamen, lo que va a definir esto. No estamos en esa fase del procedimiento. En este momento no vamos a discutir el fondo de ningún tema de esta naturaleza.

Entiendo que el motivo de esta sesión es únicamente para definir si se crea o no se crea esa subcomisión.

Seguramente habremos de tener bastante tiempo y oportunidad para fijar la postura de fondo de cada uno de nosotros, en cada uno de los artículos, de una Ley de Seguridad Nacional que es un tema de la mayor importancia para el país.

Entonces simplemente para situar y centrar el tema, yo solamente quiero plantear en esta mesa que no podríamos decir que queremos escuchar a otras voces externas al Congreso y desestimar un trabajo que hicieron previamente algunos diputados.

Lo atenderemos o no lo atenderemos, pero no lo podemos desechar *ex ante*. No podemos eliminar una situación que la propia Junta de Coordinación Política, a través de todos los diputados, ordenó que se hiciera una especie de estudio-análisis, etcétera, y que sin embargo no nos vincula. Lo único que nos vincula, efectivamente, en un trabajo de análisis es lo que ha presentado el Senado.

Y en torno a eso nosotros podemos acudir a esto y podremos acudir incluso a normas que han sido votadas en el inter de que se votó en el Senado esta Ley de Seguridad Nacional, y cuando se vaya a determinar en esta comisión, finalmente, el tema correspondiente, como sería el caso de la reforma al artículo 1o. constitucional, que tomó vigencia el 11 de junio de este año y una serie de artículos más. Eso ya tendremos la oportunidad de realizarlo.

Por lo tanto planteo, señor presidente, que estamos en esta fase de saber si se puede modificar el orden del día, que se pudiera someter a votación para tomar en consideración si ya en puntos generales apuntamos todos los temas que los señores diputados tengan durante el desarrollo de la misma. Es cuanto.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 10, eqt

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Cómo no. La diputada Tere Incháustegui, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: Gracias, presidente. Sin menoscabo de lo que acaba de plantear el diputado Zamora, sí quisiera comentar que ese documento en realidad no es el producto derivado de un grupo plural de diputados. Yo estuve desde el inicio designada por el coordinador del PRD para integrar ese grupo.

Ese grupo se reunió parcialmente en una ocasión, después no se volvió a reunir nunca y al final, justamente en abril que nos citaron para presentar un documento que ya había sido integrado por quién sabe quién porque lo presenta solamente el diputado Navarrete Prida, y a partir de ahí nosotros reaccionamos a este documento y de alguna manera, algunas cosas, muy pocas, fueron consideradas en el documento.

Es decir, no fue trabajado en conjunto. Se discutió, sí, al final, mostramos todas nuestras diferencias y al final quedó como un documento del diputado Navarrete Prida, no un documento de un grupo plural. Digo, sin menoscabo de la propuesta que con un espíritu de colaboración ha hecho el diputado. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Bien, hay entonces una propuesta de diputados del grupo parlamentario del PRI, de retirar el punto por el que se cree una subcomisión redactora del predictamen. Simple y sencillamente se va a someter a votación, eliminar del orden del día este punto para... Entonces tendría vigencia la propuesta que hace el diputado Zamora de que se entre directamente al estudio de la minuta del Senado de la República, para la elaboración de un proyecto de dictamen y quienes estén de acuerdo con esa propuesta del diputado Luis Carlos Campos Villegas, avalada por el diputado Zamora, sírvanse manifestarlo (votación). Doce. En contra de esa propuesta (votación) Ocho. Ocho diputados en contra, doce a favor.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 11, eqt

Entonces la mayoría es la mayoría y aquí ha quedado claro ya un poco el tema que viene en los siguientes días, así que nos da gusto que se adelanten ciertas decisiones en torno de este tema.

Bien, tiene entonces en su lugar, como punto de reflexión, el hecho de ir directamente al estudio de la minuta del Senado. En ese sentido y conforme lo dice el Reglamento, el presidente de la Comisión de Gobernación tendrá que poner a consideración de los miembros de la Comisión de Gobernación un proyecto de dictamen, que es el que ha circulado la secretaría técnica.

Hago mío, como Presidente de la Comisión de Gobernación, como proyecto de dictamen, el que ha circulado la secretaría técnica de la Comisión de Gobernación para su discusión. Entonces estamos avanzando en el análisis de la minuta, con relación al grupo de trabajo o del llamado documento del grupo de trabajo, es muy importante señalarlo y dejarlo muy en claro, que desde siempre, desde que iniciamos los trabajos de este proceso de dictamen, dijimos que sería uno de los documentos a considerar y a analizar y a estudiar. Nunca hemos dicho otra cosa.

Pero no le reconocemos ni carácter plural, a nombre del PAN, ni le reconocemos calidad de preproyecto o proyecto de dictamen. No lo tiene.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados determino, bajo, no sabemos exactamente qué facultad, elaborar un proyecto de dictamen. No tiene facultades de dictamen la Junta de Coordinación Política. La elaboración de ese documento, la manufactura de ese documento no es de la autoría del grupo parlamentario del PAN.

Hago la aclaración a nombre de los grupos parlamentarios del PAN en la Cámara de Diputados y del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de los Senadores que así me lo acaban de hacer saber hace unos momentos. Por lo tanto podemos avanzar en el desahogo de los siguientes temas, que propiamente serían los asuntos generales que se han inscrito, toda vez que ya no hay subcomisión redactora.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 12, eqt

Si están de acuerdo, empezaremos por el que fue propuesto por la diputada Tere Incháustegui, del grupo parlamentario del PRD: La lectura de la carta... Le vamos a pedir a la diputada Claudia Ruiz Massieu, que nos ayude con la lectura de esta carta que fue dirigida por el doctor Sergio García Ramírez, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y por la licenciada Victoria Adato Green, secretaria de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, al Presidente de la Cámara de Diputados, con copia a la Comisión de Gobernación.

La secretaria diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, diputado presidente. Está dirigida al diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Apreciable señor presidente.

Nos dirigimos a usted en nombre propio y de los miembros de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, licenciada Victoria Adato Green, doctora Olga islas de González Mariscal, doctor Luis de la Barreda Solórzano, doctor Antonio Sánchez Galindo, doctor Sergio Correa García, doctor Fernando García Cordero, doctor Raúl González Salas, doctor René González de la Vega, doctor Ricardo Franco Guzmán, doctora Alicia Beatriz Asolini Vincas, doctora Ruth Villanueva Castillejas, doctor Jesús Zamora Pierce, doctor Marco Antonio Díaz de León, doctor Luis Rodríguez Manzaneras, doctor Pedro Pablo Carmona Sánchez, doctor Jorge Nader Curi, doctor Julio Hernández Pliego, doctor Ricardo Ojeda Bojorquez, doctora Mercedes Peláez Ferrusca, doctor Miguel Ontiveros Alonso, doctora María de la Luz Lima Malvido, hemos tonado nota a partir de diversas fuentes de información, de que la Honorable Cámara de Diputados examina actualmente una minuta remitida por la Honorable Cámara de Senadores, en la que se plantea la reforma de la Ley de Seguridad Nacional, promovida por el Ejecutivo federal y modificada en el Senado de la República.

Se trata de un ordenamiento de suma importancia para la materia penal, cuyo estudio constituye el objeto social de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, organismo fundado hace más de 70 años y que asocia a cultivadores de las disciplinas de esta especialidad.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 13, eqt

Compete a la academia opinar ante las autoridades competentes en los temas de su interés, así lo ha hecho frecuentemente. Es pertinente observar, como lo hacemos en esta comunicación, que la ley de referencia y las reformas que se han propuesto incorporar en ella, no sólo incumben a la materia penal, sino atañen a la defensa del Estado de derecho en el marco de una sociedad democrática.

Deseamos expresar a ustedes nuestra mayor preocupación frente a cualesquiera reformas que pudieran afectar, así sea en mínima proporción, las atribuciones constitucionales de diversas autoridades, las libertades y garantías de los ciudadanos y los principios y valores... no parece existir motivo alguno para suponer que la lucha contra la delincuencia y el restablecimiento de la seguridad pública tan gravemente comprometida no pueden llevarse a cabo al amparo de las normas constitucionales y legales vigentes, sin necesidad de reformas que incorporen novedades inquietantes, produzcan interpretaciones encontradas y signifiquen, en sustancia, reconsideración de las facultades de las autoridades, con la consecuente repercusión en los derechos y las garantías de los ciudadanos.

Recientemente se publicó una trascendental reforma a diversos preceptos constitucionales en materia de derechos humanos, que significa, en balance, un paso adelante en el ordenamiento nacional. Las reformas a las que nos referimos en los párrafos precedentes pudieran ser inconsecuentes con la nueva norma constitucional, especialmente en lo que respecta a restricciones y suspensiones en el ejercicio de derechos individuales.

Obviamente los riesgos que ahora mencionamos se extremarían si se introdujesen nuevas disposiciones en la minuta del Senado que comprometieran aún más la plena vigencia del estado de derecho. Confiamos, señor presidente, en que los integrantes de la honorable Cámara de Diputados tomarán en cuenta las reflexiones que formulamos en nuestra condición de ciudadanos preocupados por el presente y el futuro de la república.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 14, eqt

Reiteramos a usted, con un atento saludo, las seguridades de nuestra distinguida consideración. Firman el doctor Sergio García, Ramírez, presidente de la Academia, y la licenciada Victoria Adato Green, secretaria de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Muchas gracias, diputada Claudia Ruiz Massieu. Está cumplida la lectura de este documento. Si nos puede exponer la propuesta de este mecanismo permanente de la sociedad civil en el proceso de dictamen de las reformas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Aunque ya la comisión es la que se va a encargar del conocimiento, análisis, estudio del predictamen que ya fue enviado a los miembros de esta comisión, tomando en cuenta las opiniones de los expertos, oficios como el que acabamos de conocer y de escuchar de boca de la diputada Claudia Ruiz Massieu, creo que esta comisión debe seguir insistiendo, por la trascendencia del tema, en abrir todavía la posibilidad de que distintos grupos de la sociedad opinen sobre el predictamen de la secretaría técnica de la comisión.

Sería conveniente que este predictamen se colocara en la red, en la página correspondiente de la comisión o de la cámara y se invitara a cualesquier grupo social, tanto de derechos humanos como de otra naturaleza, para que pueda exponer sus puntos de vista acerca de este predictamen.

También volvería a insistir en que me parece muy grave que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no se haya pronunciado sobre la minuta del Senado. Creo que hay que volver a insistir para, enviándole tanto la minuta del Senado como el predictamen de la secretaría técnica, diciéndole que queremos conocer su opinión, su punto de vista fundado, razonado sobre estos documentos.

Es imprescindible que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos diga algo a este respecto. En eso consiste mi propuesta, en que en la página de internet, si la tiene la comisión o la Cámara, se coloquen ambos documentos, la minuta, el predictamen de la secretaría técnica y se abra a la sociedad para

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 15, eqt

que siga opinando sobre estos documentos y se insista al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que se pronuncie a este respecto.

El tema —con esto ya quiero concluir, señor presidente, no quiero abundar más—, es que se le invite o que comparezca, en fin, la fórmula que ustedes dispongan pues ustedes son los que tienen derecho al voto; desde luego yo no tengo derecho a voto, a voz sí, desde luego.

Me preocupa, como a muchos de ustedes, esta Ley de Seguridad Nacional, si es aprobada, estas reformas, pues desde mi punto de vista van a trastocar el estado de derecho de nuestro país, van a subordinar al Poder Legislativo y al Judicial, van a hacer polvo el federalismo de México y van a vulnerar los derechos humanos de millones de mexicanos; es algo muy grave.

Esta ley está por encima de la Constitución; implica eso, un fraude a la Constitución inmenso. Pero ya no sigo con esa argumentación hasta el momento en que se vaya a votar en la comisión. Por el momento me quedo con mi propuesta para que se invite permanentemente a la sociedad civil a opinar sobre el predictamen y sobre la minuta del Senado y también para que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se pronuncie a este respecto, presidente.

El presidente diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez: Muy buen. En realidad, diputado Cárdenas, el mecanismo está abierto. Es un mecanismo que hemos tenido de manera permanente en la página de internet de la Comisión de Gobernación. Hay un micrositio que se refiere a consulta ciudadana en materia de seguridad nacional. De hecho ahí hay la posibilidad de visibilizar las distintas opiniones y documentos que se han turnado a la comisión por distintas organizaciones. En ese sentido ya está el documento conocido como predictamen y desde el inicio se encuentran varios documentos que vale la pena recordar.

Está la iniciativa del presidente de la república en materia de seguridad nacional, está el proyecto de dictamen de las comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores, está la minuta de los senadores, está el documento de trabajo que suscribieron los secretarios del Grupo Parlamentario del PRI como una

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 16, eqt

propuesta de ellos; siempre ha estado ahí desde el principio, y las distintas ponencias. Me dicen que ya está también esta carta de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: ... la Suprema Corte en materia de fuero militar. Sería importante que también esa información estuviese ahí.

El presidente diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez: Tenemos la sentencia en los términos de la votación que registró el tribunal pleno. El engrose está pendiente. Tenemos tanto la sentencia sobre control de convencionalidad como el apartado específico del alcance del fuero militar.

Lo que sí podemos hacer desde ahora es un vínculo a la versión estenográfica del debate que se produjo durante cuatro sesiones en el tribunal pleno sobre esta resolución de la Corte Interamericana. Vamos a subir los documentos de opinión que nos lleguen sobre todos estos asuntos. Por el mecanismo que hemos votado, creo que ésa sería la forma de participación permanente de la sociedad y de las organizaciones. Y daremos puntual cuenta de esos puntos de vista.

Con mucho gusto, eso sí podemos, si están de acuerdo, volver a requerir la opinión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la minuta y el proyecto de predictamen y lo haremos para circular en las siguientes horas. Creo que así podríamos desahogar los asuntos generales. Si no hubiera otro, que entiendo que ya no hay, vamos a convocar a junta directiva. Diputada Tere Incháustegui.

La diputada Teresa del Carmen Icháustegui Romero: Sería importante, si no se hace aquí, que sea también un punto de la mesa directiva, deliberar cuál va a ser la mecánica, porque si ya ahora no hay un grupo de trabajo, sino vamos a ser todos, está todavía más complicada la logística y la metodología de trabajo. Ahora me quedo con bastantes más dudas que certezas sobre cómo vamos a proceder.

El presidente diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez: Creo que eso sí está totalmente reglado; no hay problema alguno. Ya está circulado un predictamen que es el documento inicial que va a ser el motivo del

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 17, eqt

análisis de que se le agregue, se le quite, se le ponga, se le cancele, etcétera, lo que se quiera. Se tiene que poner un documento para iniciar el trabajo.

Lo que vamos a hacer es citar a Comisión de Gobernación para iniciar la discusión; ya no hay un paso previo más que convocar a la comisión para discutir el tema y cada uno de los diputados miembros de la comisión va a plantear sus puntos de vista sobre el predictamen.

Y lo que nos lleve la discusión. Me supongo que serán varias discusiones en el seno de la Comisión de Gobernación. Lo importante es que en junta directiva podamos determinar qué fecha para convocar a la próxima sesión de la Comisión de Gobernación y a partir de ahí vamos a iniciar la discusión del proyecto de predictamen, que ya se convierte en predictamen, vamos a ponerlo ahora sí ya en términos técnicos, predictamen, que recoge esencialmente la minuta del Senado de la República.

O sea, en realidad el predictamen es la minuta del Senado de la República y, en ese sentido, en cuanto nos pongamos de acuerdo, o si ya tenemos más o menos una definición de qué tiempo para convocar a la Comisión de Gobernación, si lo podríamos determinar desde ahora, bueno, ustedes nos dicen en qué fecha podríamos iniciar.

Nosotros estamos listos. Quisiera decirlo a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quisiéramos expresar con toda claridad, con toda franqueza. El Grupo Parlamentario del PAN está absolutamente listo para iniciar la discusión en cuanto así se determine por la mayoría de esta Comisión o de la Junta Directiva.

Si se quiere iniciar mañana, pasado mañana, estamos listos para iniciar la discusión del predictamen. Como ustedes quieran, estamos listos para hacerlo. Si quisieran convocar de una vez, estamos absolutamente dispuestos, a efecto de acelerar las cosas, acelerar el trabajo.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Presidente.

Comisión de Gobernación
Novena reunión ordinaria
Miércoles 20 de julio de 2011
Turno 1, hoja 18, eqt

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Diputado Jaime Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Presidente, aunque usted ya lo dijo, sí es importante que usted agote el procedimiento del Reglamento y que la Junta Directiva sea la que proponga el calendario correspondiente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Por eso creo, incluso, lo que he propuesto es eso, que la Junta Directiva fije ya una fecha. Incluso, podemos convocar a Mesa Directiva lo más pronto que se quiera, para iniciar los trabajos de discusión.

¿El martes estarían proponiendo, Claudia? ¿Les parece bien que mesa directiva nos podamos reunir el próximo martes? Entonces, en mesa directiva determinaremos la fecha de inicio de las discusiones. Sirve, que a lo mejor para entonces, contaremos con la opinión del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; a las 11:00 del día, si les parece bien, el próximo martes, que es 26.

Si no hay otro asunto general, u otro asunto del orden del día, está concluida esta sesión. Muchas gracias, hasta la próxima.

---o0o---